



Al contestar cite el No. 2015-01-335070

Tipo: Salida Fecha: 31/07/2015 08:14:00 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 806006993 - ENCLA S.A. EN LIQUID Exp. 58334
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000035

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

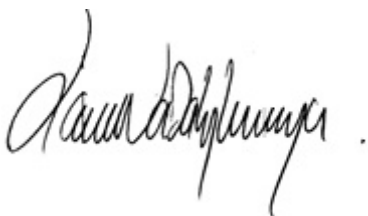
Que mediante **Auto No. 405-010131** del 30 de julio de 2015, se ordenó notificar a los acreedores, el liquidador, las partes, terceros e intervinientes e interesados dentro del proceso **LIQUIDATORIO** de la sociedad **ENCLA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, de la acción de tutela, promovida por la Señora **FANNY LEÓN GARCÍA**, contra de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, la cual fue radicada ante el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala General-, con el No. **00-2015-01103-01**.

Es de advertir que la copia de la providencia del 30 de julio de 2015, proferida por la H. Magistrada Dra. María Dorian Alvarez, -tutela de Primera Instancia-, fue radicada por duplicado en esta entidad el 30 de julio del presente año bajo los números 2015-01-334419 y 2015-01-334627.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial y en la página WEB de esta Superintendencia, por el término de 01 día, con el objeto de que los interesados ejerzan su derecho de defensa y contradicción, ante dicha Corporación.

SE FIJA: EL 31 DE JULIO DE 2015

VENCE: EL 31 DE JULIO DE 2015



LAURA NATALY ZOPO AMAYA
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones
RAD. 2015-01-334895
CÓD. FUNC. SV5573

